

El consejero de Justicia, Interior y Víctimas ha visitado hoy la sede de la Fiscalía, recién reformada en la calle Barquillo de la capital

La Comunidad impulsa su plan de modernización judicial con nuevas dependencias para la Fiscalía

- El edificio acondicionado se adapta a las necesidades de la nueva Oficina Fiscal, que arrancó el pasado 1 de noviembre

11 de diciembre de 2020.- La Comunidad de Madrid continúa con su clara apuesta de renovación y modernización de las infraestructuras judiciales de la región, en este caso con la renovación y reforma de la sede que la Fiscalía Superior de la Comunidad de Madrid tiene en la calle Barquillo de la capital.

El consejero de Justicia, Interior y Víctimas, Enrique López, ha visitado hoy el resultado de estas obras de acondicionamiento, en compañía del Fiscal Superior de la Comunidad de Madrid, Jesús Caballero Klink, que solicitó al Gobierno regional una mejora del edificio para adaptarse a la nueva Oficina Fiscal de la Comunidad de Madrid, que entró en funcionamiento el pasado 1 de noviembre.

Los trabajos de reforma de la Fiscalía Superior de Madrid en la calle Barquillo, que se han desarrollado a lo largo del pasado mes de octubre, han consistido fundamentalmente en la mejora de la Secretaría y tres despachos de fiscales. También se ha pintado, se han colocado estores y se ha establecido un espacio de reserva para fiscales que soliciten allí su plaza. Por el momento, cada uno de los siete fiscales allí emplazados cuenta con despacho individual.

López ha puesto esta actuación en las infraestructuras de la Fiscalía madrileña como ejemplo de la “clara apuesta de la Comunidad de Madrid para modernizar la Administración de Justicia en la región, mejorando este servicio público para los ciudadanos, así como las condiciones en las que desarrollan su trabajo los jueces, fiscales y demás funcionarios y operadores de los 21 partidos judiciales”.

La recién creada Oficina Fiscal es un organizativo con el que la Comunidad de Madrid pretende facilitar la celebración de juicios, así como descongestionar un orden jurisdiccional ya de por sí altamente saturado y muy presionado como consecuencia de la crisis provocada por el COVID-19. Con su puesta en funcionamiento, el Gobierno regional quiere colaborar en la resolución de conflictos judiciales y, por tanto, en la agilización de procedimientos.

La nueva Oficina de la Fiscalía supondrá incrementar en 37 el número de funcionarios, hasta alcanzar los 295 empleados, que darán apoyo a la Fiscalía Superior, Fiscalía Provincial de Madrid y las tres fiscalías de área, la de Alcalá de Henares, la de Getafe y Leganés y la de Móstoles. La propuesta de creación



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

de esta oficina cuenta con el informe favorable del Consejo General del Poder Judicial y del Consejo Fiscal, y fue muy bien acogida por los sindicatos con representación en la Mesa Sectorial de Justicia: STAJ, CCOO, CSIF y UGT.